

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2880**

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS**

**Impreso el día 21 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2007

SUMARIO: **Hechos** ocurridos en el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (Ceprodh), el 29 de junio de 2007. Expresión de repudio y preocupación. **Ferrigno y Conti**. (3.320-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Conti, por el que se expresa repudio por los hechos ocurridos el día 29 de junio de 2007 frente a la sede del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos –Ceprodh–, donde aparecieron pintadas cruces esvásticas y otras expresiones xenófobas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por los hechos ocurridos el día 29 de junio de 2007 en el frente del edificio del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Ceprodh, donde manos anónimas pintaron cruces esvásticas y otros mensajes.

Asimismo, expresar preocupación por tratarse de una clara señal intimidatoria hacia una organización querellante en el juicio al ex capellán policial Christian von Wernich, a pocos días del comienzo de su juicio oral.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

*Remo G. Carlotto. – Amelia de los Milagros López. – Olinda Montenegro.*

*– Emilio A. García Méndez. – Pedro J. Azcoiti. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Santiago Ferrigno. – Alberto Herrera. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Marcela V. Rodríguez. – Rosario M. Romero. – Gladis B. Soto. – Pablo G. Tonelli.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Conti, por el que se expresa repudio por los hechos ocurridos el día 29 de junio de 2007 frente a la sede del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos –Ceprodh–, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa, y cree innecesario abundar en mas detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Remo G. Carlotto.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

A pocos días de que se inicie el juicio oral y público al ex capellán represor Christian von Wernich, acusado por crímenes durante la dictadura militar, por distintos medios hemos tomado conocimiento de un hecho que nos llena de preocupación. Cruces esvásticas, crucifijos y otros mensajes intimidatorios fueron pintados en ofi-

cinas del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (Ceprodh).

El Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (Ceprodh) integra el colectivo ¡Justicia Ya! y sus letrados son, entre otros, querellantes en el juicio al sacerdote policial.

Estas señales, cuya clara intención es la de atemorizar a quienes vienen luchando contra la impunidad y por llevar a buen término los juicios a los genocidas, fueron pintadas en una casa ubicada en la avenida Jujuy al 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y serían prácticamente idénticas a las aparecidas recientemente en la Iglesia Santa Cruz, en el mismo barrio de San Cristóbal.

La no esclarecida desaparición de Jorge Julio López, sumada a las amenazas que vienen sufriendo otros testigos de estos juicios, además de preocuparnos, nos debe poner en estado de alerta. Desde nuestro lugar de legisladores nacionales es un deber expresar el repudio de estos hechos, por tal mo-

tivo solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

*Santiago Ferrigno. – Diana B. Conti.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por los hechos ocurridos el día 29 de junio en el frente del edificio del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Ceprodh, donde manos anónimas pintaron cruces esvásticas y otros mensajes.

Asimismo, expresar preocupación por tratarse de una clara señal intimidatoria hacia una organización querellante en el juicio al ex capellán policial Christian von Wernich, a pocos días del comienzo de su juicio oral.

*Santiago Ferrigno. – Diana B. Conti.*